



ORD.: EXP. N° 4818 /

EXP.: N° 301 Región Metropolitana -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT.: Solicita extender cheque a nombre del
15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

OBRA: "Camino Ruta G-30, sector Cerrillos
Lonquén", Región Metropolitana.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 JUL 2012

F: 3616

CTO. 194344

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 25 DE JULIO DE 2012, a la orden del 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT. 60.306.062-8, CTA. CTE. N° 163.465, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) N° 1151, DE 27 de junio de 2012:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
30-G	HOLDING FINANCIERO NASER SOCIEDAD A	\$67.402.386.-

CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

JAP
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 5944653